

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2 de marzo de 2026		
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 5		
Período: DEL 1 FEBRERO AL 20 FEBRERO DE 2026		
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	
No. CONTRATO Y FECHA	315-2025 21/10/2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	SERGIO LEONARDO VARGAS SERRANO	
TIPO C.C Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.110.541.365 de Ibagué (Tolima)	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	4 meses	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 18,028,000	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	323 del 07/01/2026	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 3,004,667	
FECHA ACTA DE INICIO	21 de octubre de 2025	
PRÓRROGA	N/A	
ADICIÓN	\$ 0	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 18,028,000	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	4 meses	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	20 de febrero de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO TECNICO EN EL ÁREA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL PARA ADELANTAR LABORES OPERATIVAS, Y/O FINANCIERAS, Y/O ADMINISTRATIVAS QUE FACILITEN LA EJECUCIÓN DE LAS METAS RELATIVAS A CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSIÓN
SANITAS	POSITIVA	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
9498734439 y 9500159555		Enero 2026 y Febrero 2026

DESARROLLO DEL INFORME	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN N° 1	
1. Apoyar el componente logístico para la realización de eventos deportivos, artísticos y culturales de la localidad	
1.Actividad física :La actividad física está dirigida a personas adultas con el propósito de promover la salud, mejorar la condición física general y favorecer el bienestar integral. Durante la sesión se desarrollan ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular, coordinación, resistencia cardiovascular y flexibilidad, adaptados al nivel y capacidades de los participantes. Esta actividad fomenta la participación social y la adopción de hábitos saludables en la población adulta, contribuyendo a mejorar su calidad de vida en la alcaldía local de barrios unidos.	MEDIO:Anexo fotografico UBICACIÓN:Evidencia/Obligación1 / Anexo1
OBLIGACIÓN N° 2	
2. Apoyar la administración de la Casa de la Cultura de Barrios Unidos y garantizar el correcto uso y almacenamiento de los elementos allí utilizados.	
Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas a esta obligación	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas a esta obligación
OBLIGACIÓN N° 3	
3. Proyectar las respuestas dentro de los términos legales a las solicitudes, requerimientos y peticiones que le sean asignados y que tengan relación con temas deportivos, artísticos y culturales	
Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas a esta obligación	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas a esta obligación

OBLIGACIÓN N° 4	
4. Asistir a las instancias de coordinación sectorial, espacios de participación institucional y comunitaria de acuerdo a la designación del supervisor.	
1. Banco de procesos deportivos grupo 3: Caracterizar y documentar los procesos de formación deportiva, clubes y fundaciones que operan en la localidad de Barrios Unidos y sus zonas de influencia, con el fin de alimentar el Banco de Procesos Deportivos mediante la recolección de evidencia técnica, social y administrativa que permita identificar el impacto en las comunidades de cada disciplina.	MEDIO: Anexo fotografico UBICACIÓN: Evidencia/Obligación4 / Anexo1/ Anexo2
OBLIGACIÓN N° 5	
5. Atender las reuniones citadas por el supervisor y consolidar los informes, actas y evidencias pertinentes conforme las solicitudes realizadas.	
1. Reunión equipo de deportes Alcaldía local de Barrios Unidos: Asistí a la reunión con el equipo de deportes de la Alcaldía local de Barrios Unidos el día 3 de febrero con el objetivo de organizar el cronograma, planes de trabajo y roles de cada uno de los miembros para la actividad lúdico-deportiva que se llevó a cabo el día viernes 6 de febrero en las instalaciones de la Alcaldía local de Barrios Unidos. 2. Reunión virtual equipo de deportes: Siendo las 11:00 a.m del 09 Febrero 2026 se dio inicio a la reunión del equipo de deportes, convocada por Geraldine Tirado, con el propósito de Informar al equipo de trabajo las estrategias que se implementarán para la ejecución de contrato en este año 2026. *Inscripciones Escuelas Deportivas, Planes de trabajo 2026, Presupuestos participativos.	MEDIO: Anexo fotografico UBICACIÓN: Evidencia/Obligación5 / Anexo1/ Anexo2
OBLIGACIÓN N° 6	
6. Brindar apoyo a la supervisión de la ejecución de los contratos que le sean designados por parte de la Alcaldesa Local.	
1. Búsqueda e identificación de talentos deportivos: Dialogar con los profesores deportivos contratistas de la oficina de deportes, el profesor Bernardo Rubio y otros dos acompañantes acerca del proyecto por el Sistema de Presupuestos Participativos, orientado a fomentar e impulsar nuevos talentos deportivos en la localidad de Barrios Unidos. 2. Cuerpo, mente y emociones en acción barrios unidos:	MEDIO: Anexo fotografico UBICACIÓN: Evidencia/Obligación6 / Anexo1/ Anexo2

OBLIGACIÓN N° 7	
7. Mensualmente y al final del contrato entregar informe de apoyo a la supervisión de los contratos asignados y certificar los avances de los mismos	
Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas a esta obligación	Para este periodo no se realizaron actividades relacionadas a esta obligación
OBLIGACIÓN N° 8	
8. Las demás relacionadas con el objeto del contrato necesarias para garantizar su cumplimiento, que se le asignen por parte del supervisor del contrato o por la persona que este designe como apoyo para esta labor.	
1.Atencion a la ciudadanía:Dar apoyo e informacion a la ciudadanía del mes de febrero de eventos deportivos , es una jornada completa, la idea de estos espacios aparte de apoyar en la información que se brinde a la ciudadanía también es organizar información de escuelas, adelantar los planes de trabajo .	MEDIO:Anexo fotografico UBICACIÓN:Evidencia/Obligación8 /Anexo1
OBLIGACIÓN N° 9	
0	
OBLIGACIÓN N° 10	
0	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

OBLIGACIÓN N° 11	
0	
OBLIGACIÓN N° 12	
0	
OBLIGACIÓN N° 13	
0	
OBLIGACIÓN N° 14	
0	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN N° 15	
0	
OBLIGACIÓN N° 16	
0	
FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la(s) planilla(s) al Sistema de Seguridad Social de período cotizado correspondiente al mes de Enero de 2026 y Febrero de 2026, para los fines pertinentes del presente pago.	CONTRATISTA <i>Sergio Vargas</i> SERGIO LEONARDO VARGAS SERRANO C.C. No. 1.110.541.365 de Ibagué (Tolima)
	SUPERVISOR/INTERVENTOR ANDREA MELISSA MORALES CANO C.C. No. 1.024.525.480 de Bogotá D.C. Alcaldesa Local de Barrios Unidos <i>Andrea Morales Cano</i>
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE) IVAN DARIO GOMEZ HENAO C.C. No. 1.053.777.240 de Manizales (Caldas) <i>Ivan Dario Gomez Henao</i>
	Firma:
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certifico el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	